ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2017.

En el Cantón Samborondón, a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las 11h00, en las oficinas administrativas de la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 400 acciones; Sr. Andrés García Meneses, titular de 200 acciones, debidamente representado por la señora Guiomar Meneses de García e Ing. Abelardo García Meneses, titular de 200 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:
- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2016

Se instala la sesión presidida por el Dr. Abelardo García Calderón y actúa como secretaria Ad Hoc, la CPA. Tatiana Espinoza Borja por expresa petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra el señor Presidente y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora Secretaria y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

2.- Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los estados financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario por el periodo 2016.

3.- A continuación el señor Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa, dé lectura a los estados financieros: la Contadora Ángela Jaime al iniciar su exposición, indica que los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que en los registros contables se han aplicado las NIIFS para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que la empresa no ha generado **Ingresos Operacionales, ni realizó gastos;** luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **$64.371,54; Pasivos** por **$1.516,56** y posee un **Patrimonio Neto** de **$62.854,98;** así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores**.**

Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2016.

4.- Acto seguido, interviene el señor Presidente, Dr. Abelardo García Calderón y pide que la Sra. Guiomar Meneses de García en su calidad de Gerente General de la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013. Resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos, pero que se encuentran en funciones prorrogadas conforme a lo dispuesto en el artículo 259 de la Ley de Compañías; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2016 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 15 de marzo de 2017 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social; Que los estados financieros de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que la empresa no ha generado **Ingresos Operacionales, ni realizó Gastos;** luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **$64.371,54; Pasivos** por **$1.516,56 y** posee un **Patrimonio Neto** de **$62.854,98;** que la administración mantiene las expectativas que en el próximo periodo realizará actividades relacionadas con su actividad social y generará ingresos que mejorarán su imagen financiera. El Dr. Abelardo García Calderón, pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, propuesta que los demás socios manifiestan su conformidad.

5.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que el Anexo de Accionistas ha sido presentado dentro del plazos estipulado al Servicio de Rentas Internas Que las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina mínima de trabajadores; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social vigentes; Que los Estados financieros presentados **(Sección 3)** por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, al 31 de diciembre del 2015; que la empresa no ha generado **Ingresos Operacionales, ni ha realizado gastos;** luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **$64.371,54; Pasivos** por **$1.516,56 y** posee un **Patrimonio Neto** de **$62.854,98;** Que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que Flujo de Efectivo por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, no ha tenido movimiento alguno; que el Estado de Cambios en el Patrimonio no se ha visto afectado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la Sra. Guiomar García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera**,** Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio**,** Estado de Flujo de Efectivo**,** Notas a los Estados Financieros de la Compañía **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016.

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, por el periodo 2016.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2016.

4.- AUTORIZAR a la Sra. Guiomar Meneses de García para que en su calidad de Gerente General de **FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h15.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE-ACCIONISTA

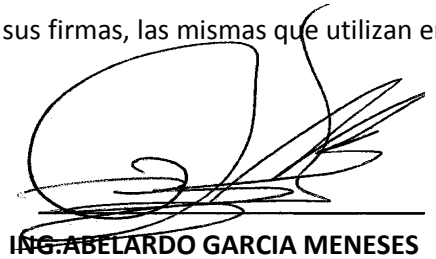

ING.ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA

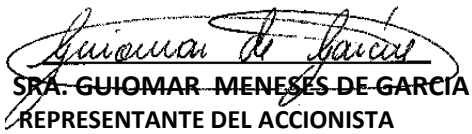

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
SR. ANDRES GARCIA MENESES

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD HOC

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORESTAL DEL VALLE VALIFOREST S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DE 2017.

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
SR. ANDRES GARCIA MENESES

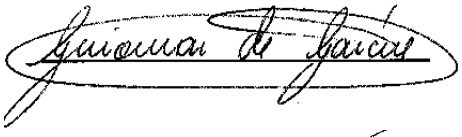

ING.ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

CONT. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL
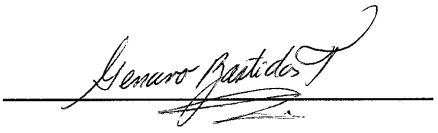
CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL